

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Manual de Usuarios

Se ingresa al sistema con un usuario y clave dada oportunamente. La dirección de la página es:
www.produccion.santafe.gov.ar/puertos/



Una vez ingresado se pasa a la siguiente pantalla:



Salir: Sale del sistema y retorna a la pantalla inicial.

Guías Presenta una pantalla donde se puede realizar la carga de las Guías correspondientes al puerto fiscalizador cuyo usuario fue ingresado.

Consultas En esta opción se podrá consultar toda información ingresada al sistema, siempre que haya sido generada en el mismo puerto, y también permite obtener una consulta financiera, que se podrá imprimir y luego completar manualmente a efectos de realizar la rendición al Ministerio de la Producción.

Ayuda Esta opción deja disponible en línea una ayuda para cualquier duda que pudiera surgir al comenzar a trabajar.

Guías:

La información de las guías sólo se ingresará donde se genera, es decir en los Puertos Fiscalizadores.

La pantalla de Guías mostrará 4 pestañas:

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Pestaña Guía cuerpo: Generar una nueva Guía:

El primer campo inicial después de la flecha roja no se completa, pues la numeración de las guías es correlativa por puerto, y es generada directamente por el sistema, sólo puede completarse en el caso de que se quiera buscar una guía existente.

El segundo campo es solo informativo y para uso del sistema, es el número interno del puerto.

La carga comienza seleccionando Empresas. Como pueden apreciar, no es posible cargar una guía si la Empresa que se presenta en el puerto no figura en esta lista, lo mismo ocurre si para una empresa no aparece un vehículo o un transportista en particular. Esto es así porque esa información sólo se ingresa en el Ministerio de la Producción y tiene que ver con aquellos Acopiadores que hallan realizado los trámites pertinentes para realizar la actividad y con los vehículos y transportistas declarados y habilitados a tal fin.

Una vez seleccionada éstas se abren la lista de transportistas y vehículos de dicha empresa. Por ejemplo, si seleccionamos Establecimiento San Gabriel, veremos lo siguiente:

Se selecciona un transportista y un vehículo y estos valores se colocan en los tres casilleros de Empresa-Trans-Vehículo, como puede verse en el ejemplo.

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Fecha/Hora, Puerto y Autoridad son campos informativos, que se mostrarán, pero que no es posible modificar. En el caso particular de la Autoridad será la declarada como responsable del Puerto Fiscalizador.

Los datos restantes por completar son Origen y Destino.

El Arancel se calcula automáticamente a partir de que se carguen las especies que se están fiscalizando, el sistema lo realiza de acuerdo a lo que indican las normativas vigentes a la fecha.

 Con este botón se da el alta al cuerpo de la guía, esta acción es necesaria para poder seguir ingresando los demás datos de una guía.

 Con este botón deja la pantalla en blanco para empezar a cargar una nueva guía.

 Para buscar una guía hay dos maneras:

- Completando este campo con el número de guía y dando ENTER.
- Utilizando la pantalla de Búsqueda, que explicaremos más adelante.

 Con este botón se permite la modificación de algún campo del cuerpo de la guía. Cabe aclarar que esta operación sólo estará permitida, en tanto y en cuanto la guía no esté confirmada. En caso contrario el Sistema no le admitirá la modificación de ningún dato.

OBSERVACIONES:

- el Arancel no está dentro de los campos con posibilidades de modificar, pues como ya se explicó responde a un cálculo automático.**
- En el caso de querer modificar datos correspondientes a la empresa, si es otra empresa a la ya ingresada, con solo seleccionarla trae los datos correspondientes, se seleccionan y se presiona el botón de modificación. En caso de ser la misma empresa que la ingresada oportunamente, pero su interés es cambiar un vehículo o transportista selecciónela y presione la tecla ENTER.
- Todas las modificaciones pueden realizarse sobre la guía si aún no se ha impreso de forma definitiva, en caso contrario el sistema no permitirá su modificación.

Pestaña Especie: Dentro de esta pantalla en la lista desplegable se puede seleccionar la especie a fiscalizar:

El número de Guía y el número de puerto pasa automáticamente del cuerpo de la guía. Es sólo informativo y necesario para el sistema.

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática



Al seleccionar una especie de la lista pasa a módulo el valor 'pi', si ese módulo es por pieza, o 'ki' si es por kilo.

Debe ingresar la cantidad en el campo kgs o piezas, de acuerdo a donde corresponda, o en ambos si cuenta con la información, si no se ingresa la cantidad donde es requerida le marcará el error. Ejemplo:

**No completo el número de piezas este modulo es por Pieza y no por Kilo.
No se dio el alta a esa especie**

**No completo el número de kilos este modulo es por Kilo y no por Pieza.
No se dio de alta esa especie**

Si desea ingresar una especie que ya se dio de alta le marcará el error:

Esta especie ya está en esa guía, si desea modificar borre la anterior y vuelva a cargarla correctamente

Si no puso datos ni en kilo , ni en pieza le marcará el error:

Kilo o Piezas debe ser completado, no se dio el alta a esa especie

Con este botón una vez que seleccionó la especie y completó kilo o pieza correctamente procede a ingresar el alta.

Cada alta se verá reflejada en una lista visible para el usuario. Cada una de estas alta tiene un botón que le permitirá dar de baja ese ítem.

Una vez seleccionada, de forma automática, aparecerán el MT(Módulo Tributario) correspondiente y si se aplica por pieza o por Kg. Por ejemplo, si seleccionamos Dientudo, veremos que se indica que el MT es 7 por pieza :



Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Los Kilogramos o la cantidad de piezas se ingresarán y a partir de este dato el arancel se calculará automáticamente. El sistema exigirá el parámetro que necesita para poder realizar el cálculo de acuerdo a lo que indican las normas vigentes.

OBSERVACIONES:

1. En caso de que la primera opción de la lista de especie no pueda seleccionarla, haga click en otra y después vuelva a seleccionar la primera.
2. En el caso de 'carnada c/5' el valor del módulo tributario es de 3.3 cada 5 carnadas, si el valor ingresado no fuera múltiplo de 5, siempre se va a redondear al múltiplo de 5 inmediato superior. Ejemplo en caso de ingresar 3 carnadas se tomarán 5, en caso de 19 se tomará 20, en caso de 32 se incluirá a 35.

Pestaña Pescadores: Dentro de esta pantalla podemos cargar los pescadores que fiscalizan en esta guía.

El número de Guía y el número de puerto pasa automáticamente del cuerpo de la guía. Es solo informativo. Si se sabe la licencia o el documento del pescador, se pueden ingresar alguno de esos datos directamente en los campos correspondientes, en caso contrario hay una opción de búsqueda alfabética, a medida que Ud. vaya escribiendo el nombre del pescador le irán apareciendo los existentes que cumplan con el apellido y nombre ingresado, si el pescador aparece en la lista haciendo click sobre su nombre, el mismo quedará seleccionado. Para seleccionar al pescador deseado siempre se debe hacer click sobre él, ya sea que coloquemos apellido y nombre, licencia o documento.

Ejemplo de funcionamiento:

Si deseo buscar un pescador de apellido RODA, en el campo de Ayuda alfabética escribo RODA:

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Como vemos aparecen dos registros de pescadores, para elegir el que deseo debo hacer click con el mouse sobre el que corresponda. De la misma forma funciona el ingreso de licencia y documento. En caso de no hacer click el pescador no quedará seleccionado.

Por otra parte y en caso de que la guía de removido exista, este dato se podrá cargar en el campo disponible a tal efecto.

 Con este botón procede a ingresar el alta de un pescador.

Si ingresa un pescador que ya se dio de alta le marcará el error:

Este pescador ya está en esa guía

Cada alta se verá reflejada en una lista visible para el usuario. Cada una de estas alta tiene un botón  que le permitirá dar de baja ese ítem.

 Con este botón se puede hacer, desde cualquiera de las pestañas una Vista Previa de la Guía con las especies y pescadores.

IMPRESION DE LA GUIA DE TRANSPORTE DE PESCADO - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

10.7.6.8 / I... Sistema P... IMPR... x Sistema P... IMPRESIO... Help Des... + -

NO VALIDO PARA EL TRANSPORTE

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

GUÍA DE TRANSPORTE DE PESCADO N° 000006 - 13

EMPRESA ULERICHE ROBERTO LIVIO
N° DE LICENCIA 6
LUGAR DE ORIGEN SALADERO CABAL - COL. MACIAS
DESTINO LOS ZAPALLOS
TRANSPORTE UJN827
TRANSPORTISTA MENDOZA ANTONIO LADISLAO

PESCADORES		
Nombre y Apellido	Documento	Licencia N°
Alvarez Hugo Leandro		
Alvarez Andrés Antonio		
Stefano Darío Antonio		
Aquino Javier Adrián		
Aquino Mario Omar		
Franco Esteban Samuel		
Aquino Liliana Graciela		
Aquino Hugo Ramón		
Aquino Víctor Daniel		
Payes Raúl Javier		
Payes Pedro Dardo		
Aquino Ramón Rubén		

ESPECIE	KILOS	N° DE PIEZAS
Sábalo	0	450
Tararira	0	30

Tasa \$ 336.00
Son pesos Trescientos treinta y seis pesos con cero centavos

Lugar
Fecha - Hora de expedición 11/06/2010 - 17:20:00
Validez en horas: 24

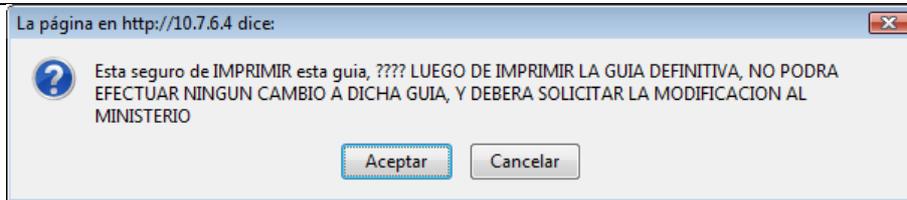
Sello y Firma
ALEJANDRO LEONES
Autoridad Fiscalizadora

Tiene un sello o marca indicando que no es valida para el transporte, el objetivo de esta presentación previa es para que el usuario del puerto vea los datos que van a salir en la guía definitiva, si los aprueba presionar  el botón de la impresora, le saldrá un mensaje

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática



Una vez que confirme esta acción, no podrá volver a modificar la guía y cuando lo intente verá el siguiente mensaje:

Usted ya imprimió esta guía, no puede modificarla, consulte con el administrador del Ministerio de la Producción.

Tampoco podrán agregar o borrar especies o pescadores de Guías y Especies.

Usted ya imprimió esta guía, no puede borrar especies, consulte con el administrador del ministerio de la producción.

ESTA GUIA YA FUE IMPRESA. No se dio el alta a esa especie.

Pestaña Búsqueda:



En esta consulta verá las guías emitidas por el puerto del que se trate.

En el recuadro de Ingrese nro guía puede buscar una en particular.

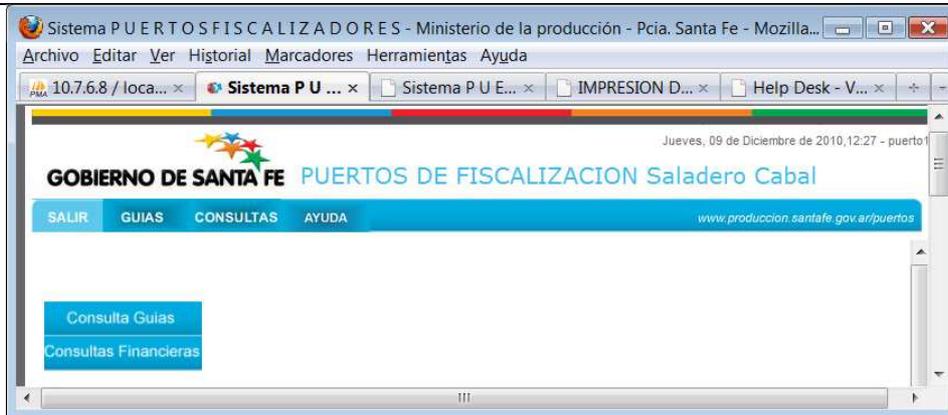
con este botón puede recuperar los datos de la seleccionada.

Consultas:

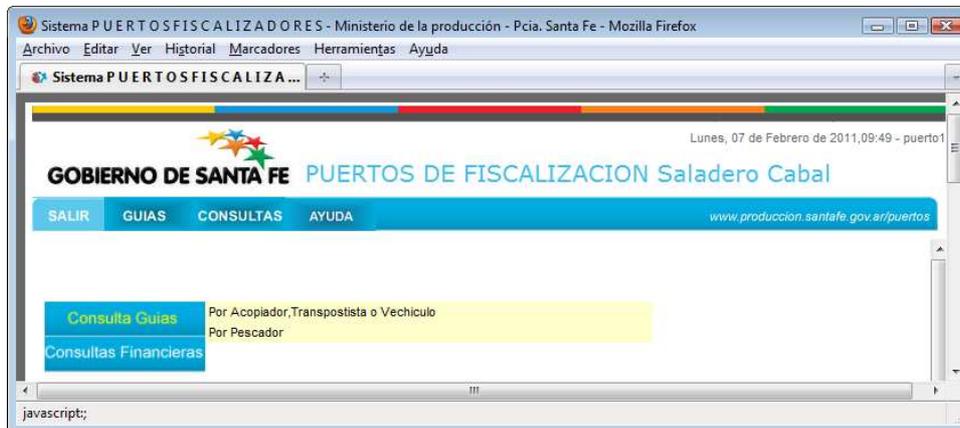
Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática



Si selecciona Consulta Guías, verá la siguiente opciones:



Al seleccionar Guías por acopiador, transportista o vehículo se le abrirá la siguiente pantalla:



Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

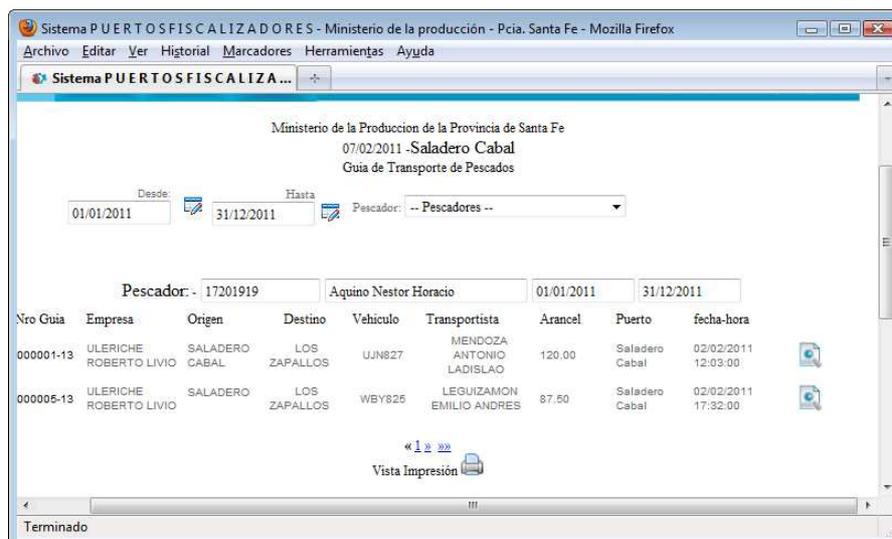
Los diferentes criterios son Selección de Empresas, Transportistas y Patentes, seleccionando cualquiera de ellas le traerá los datos si tuvieron movimiento. Si desea en una fecha o periodo especial. Primero seleccione alguna de las listas y una vez que le traiga la información de todo el año, seleccione ambas fechas deseadas (desde-hasta) y presione  la lupa. Por ejemplo:

Vista impresión  le da la oportunidad de una vista previa de los datos elegidos.

Si selecciona Consultas Guías por pescadore se abrirá la siguiente pantalla:



Aquí al seleccionar un Pescador vemos la siguiente información, que son las guías correspondientes al puerto cuyo usuario ingresó y que tuvieron como pescador a AQUINO, NESTOR HORACIO :



Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
 Secreatría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores

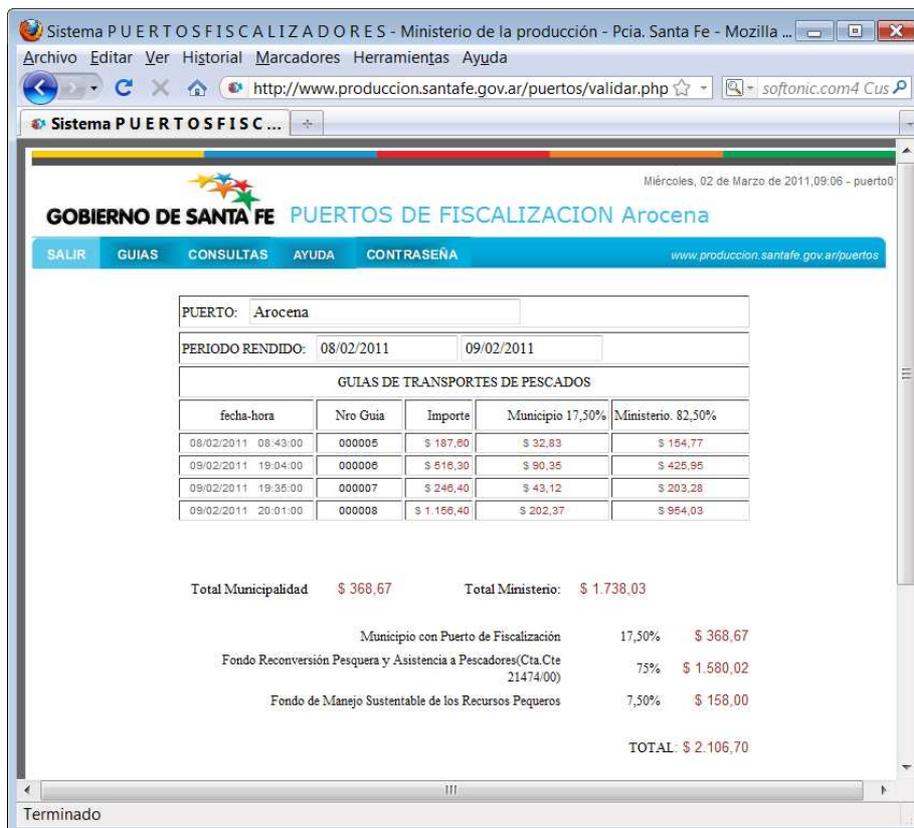


Sectorial Informática

Si selecciona Consultas Financieras – Planilla de Rendición, se abrirá la siguiente pantalla:



Aquí se puede seleccionar una fecha desde y una fecha hasta y mostrará la información de las guías del puerto correspondiente cuyo puerto cuya fecha esté dentro del rango indicado. Cuando se Haga click sobre la lupa se generará una planilla par imprimir y que a su vez se verá en pantalla con los siguientes datos:



En la planilla se pueden ver los datos de las guías que están incluidas y el importe que corresponde depositar en la cuenta del Ministerio de la Producción.

Si selecciona Ayuda, el sistema abrirá un manual en línea.

Ministerio de la Producción – Provincia de Santa Fe
Secretaría Sistema Hídrico, Forestal y Minero
SISTEMA: Puertos Fiscalizadores



Sectorial Informática

Si selecciona Contraseña se abrirá la siguiente pantalla:



En esta pantalla se puede cambiar la contraseña que tienen actualmente, si lo creen conveniente. Para poder cambiarla deben primero ingresar donde dice Actual la contraseña que tienen actualmente y en donde dice Nueva se debe ingresar la contraseña nueva, la misma debe reingresarse en el campo Confirmar. Una vez completados estos datos presionamos el botón Cambiar y el sistema si no hemos cometido errores nos enviará un mensaje de que la contraseña ha cambiado y que debemos reingresar al sistema.